



Certificación Núm. 44

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno al Informe de la Representante Claustral ante la Junta Universitaria** y acordó:

- Referir al Comité de Asuntos Académicos la Certificación Núm. 10, Año 2004-2005 de la Junta Universitaria, para que estudie el *Borrador de Proyecto de Revisión de la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior: Normas para la Elaboración, Trámite y Consideración de la Notificación de Intención y de Establecimiento de Programas Académicos Nuevos*.
- *El Comité de Asuntos Académicos someterá un informe con recomendaciones al Senado Académico en la reunión ordinaria que se celebrará el jueves, 17 de marzo de 2005.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:


Sonia Balet, Ph.D.
Rectora Interina



'04 DEC -9 09:27

CERTIFICACIÓN NÚMERO 10 (2004-05)

Yo, Jorge A. Cruz Emeric, Secretario Ejecutivo de la Junta Universitaria,


 **CERTIFICO:** Que la Junta Universitaria, en su reunión ordinaria celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2004, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos en torno al Borrador de Proyecto de Revisión de la Certificación número 93-113 del entonces Consejo de Educación Superior: *Normas para la Elaboración, Trámite y Consideración de la Notificación de Intención y de Establecimiento de Programas Académicos Nuevos.*

Junta Universitaria

Luego de ser expuestos los antecedentes del caso, la Junta Universitaria adoptó, el siguiente acuerdo:

Elevar a la atención de los Senados Académicos del sistema de la Universidad de Puerto Rico el Informe del Comité de Asuntos Académicos en torno al Borrador de Proyecto de Revisión de la Certificación número 93-113 del entonces Consejo de Educación Superior: *Normas para la Elaboración, Trámite y Consideración de la Notificación de Intención y de Establecimiento de Programas Académicos Nuevos.* Los Senados Académicos deberán evaluar el contenido del documento y someter sus recomendaciones al Comité de Asuntos Académicos de la Junta Universitaria en o antes del 5 de abril de 2005. De ser necesaria la extensión de una prórroga, la misma no deberá extenderse por más de tres semanas.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2004.



Jorge A. Cruz Emeric, Ph.D.
Secretario Ejecutivo

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0900
Ext. 2103, 2110 ó
2111
Fax (787) 250-0597